

Orden de compra

Datos de la orden de compra

Número orden compra: 420-8202-OC22
Tipo: Original
Descripción: Orden de compra generada por Proceso N° 420-0694-LPU22
Ejercicio: 2022
Fecha Perfeccionamiento: No Definido
Fecha estimada de inicio de contrato: No Definido
Fecha Finalización: No Definido
Duración del contrato: 6 Meses
Fecha autorización: 28/06/2022

Fecha Perfeccionamiento: 29/06/2022

1º vto: Dentro de los quince(15) días de perfeccionada la o.c.

2º vto: Dentro de los quince(15) días a partir del 24-10-22.

Datos del proceso de compra

Número expediente: EX-2022-18030847- -GCABA-HGNRG
Número procedimiento: 420-0694-LPU22
Ejercicio: 2022
Tipo: Bienes
Clase: Salud
Modalidad: Sin modalidad
Encuadre Legal:

- Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 31

Número Acto Administrativo de adjudicación: DI-2022-22883136- -HGNRG

Datos comprador

Jurisdicción: 401 - MINISTERIO DE SALUD
Unidad ejecutora: 420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ
Oficina de compra: 420 - HTAL. RICARDO GUTIERREZ
Domicilio: GALLO 1330
Cód. Postal: No Definido
Provincia: Buenos Aires
Teléfono:
Email: No Definido

Datos adjudicatario

Razón social: FELSAN SRL
Número ente: 95494
CUIT: 30-70712112-9
IVA: No Definido
Domicilio: ESTOMBA 288
Cód. postal: 1427
Localidad: Ciudad Autónoma de BsAs
Provincia: Ciudad Autonoma de Bs.As.
Teléfono: 011-45547990
Fax: 011-45547990
Email: licitaciones@felsan.com.ar

Detalle de la orden de compra

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
10	1	33.07.003.0509.54	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - e Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que responda a estándares internacionales. Aprobado por ANMAT. Modelo: De origen monoclonal (IgM). Variedad: Anti - e, de origen monoclonal (IgM)	12,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 7688,920000	ARS 92267,04000000

Observaciones:

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
			SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - Jka					

12	1	33.07.003.0509.76	(KIDD a) Que responda a estándares internacionales. Para Test de Coombs Indirecto. Aprobado por ANMAT. Modelo: Origen: humano Variedad: Anti - Jka (KIDD a)	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 12867,040000	ARS 51468,16000000
----	---	-------------------	---	------	--------	----------------	------------------	--------------------

Observaciones:

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
13	1	33.07.003.0509.81	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - Jkb (KIDD b) Que responda a estándares internacionales. Para Test de Coombs Indirecto. Aprobado por ANMAT. Modelo: Origen: humano Variedad: Anti - Jkb (KIDD b), de origen humano	2,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 12867,040000	ARS 25734,08000000

Observaciones: 1°entrega(2u),2°entrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
15	1	33.07.003.0509.64	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - Fyb (DUFFY b) Para Test de Coombs Indirecto. Aprobado por ANMAT. Modelo: Origen: humano Variedad: Anti -Fyb (DUFFY b), de origen humano	2,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 31998,300000	ARS 63996,60000000

Observaciones: 1°entrega(2u),2°entrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
31	1	33.07.003.0010.210	ANTI - D PARA PRUEBA EN MICROPLACA Vencimiento no inferior a 1 año. Aprobado por ANMAT. Modelo: De origen Monoclonal (IgM)	4,00	Unidad	Peso Argentino	ARS 4202,180000	ARS 16808,72000000

Observaciones: 1°entrega(4u),2°entrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
32	1	33.07.003.0488.18	SUERO CONTROL RH Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante Modelo: Técnica en microplaca.Control negativo.Para validación de resultados obtenidos con sueros hemotipificadores del sistema Rh. Variedad: RH negativo	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 2115,900000	ARS 8463,60000000

Observaciones: 1°entrega(4u),2°entrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
33	1	33.07.003.0605.5	HEMOTIPIFICADOR ANTI-C Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante Modelo: Técnica en microplaca.De origen monoclonal(IgM) Variedad: Anti-C	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 27146,470000	ARS 108585,88000000

Observaciones: 1°entrega(4u),2°entrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
34	1	33.07.003.0605.4	HEMOTIPIFICADOR ANTI-C Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante Modelo: Anti-c. Técnica en microplaca .De origen monoclonal (IgM) Variedad: Anti-c	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 27146,470000	ARS 108585,88000000

Observaciones: 1°entrega(4u),2°entrega(-)

IF-2022-23442214-GCABA-HGNRG

Número	Número	Código	Unidad	Precio
--------	--------	--------	--------	--------

renglon	opción	catálogo	Descripción	Cantidad	medida	Moneda	unitario	Total
35	1	33.07.003.0605.3	HEMOTIPIFICADOR ANTI-E Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante Modelo: Técnica en microplaca.De origen monoclonal(IgM) Variedad: Anti-E	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 27146,470000	ARS 108585,88000000

Observaciones: 1°entrega(4u),2°entrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
36	1	33.07.003.0605.1	HEMOTIPIFICADOR ANTI-E Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante Modelo: Anti-e. Técnica en microplaca. De origen monoclonal (IgM) Variedad: Anti-e	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 27146,470000	ARS 108585,88000000

Observaciones: 1°entrega(4u),2°entrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
37	1	33.07.003.0605.2	HEMOTIPIFICADOR ANTI-KELL Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante Modelo: Técnica en microplaca.De origen monoclonal(IgM) Variedad: Anti-kell	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 27146,470000	ARS 108585,88000000

Observaciones: 1°entrega(4u),2°entrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
38	1	33.07.003.0607.1	SOLUCION SALINA DE BAJA FUERZA IONICA Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante Modelo: Estabilizadora de glóbulos rojos,predispensada en tubo formato microplaca.	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 3724,670000	ARS 14898,68000000

Observaciones: 1°entrega(4u),2°entrega(-)

Número renglon	Número opción	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Moneda	Precio unitario	Total
39	1	33.07.004.0038.1	MICROPLACA VIRGEN 12 Microplacas vírgenes con 96 pocillos cada uno (8 x 12)Aprobado por ANMAT. Medida: De 12 Microplacas vírgenes con 96 pocillos cada uno (8 x 12) Modelo: De 12 Microplacas vírgenes con 96 pocillos cada uno (8 x 12)	4,00	UNIDAD	Peso Argentino	ARS 32573,380000	ARS 130293,52000000

Observaciones: 1°entrega(4u),2°entrega(-)

Total orden de compra	
Importe total	ARS \$946.859,80
Importe bonificado	ARS \$0,00
Importe neto	ARS \$946.859,80
Son pesos novecientos cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve con 80/100.-	

Observaciones generales

Observaciones Generales
PLAZO Y FORMA DE ENTREGA: A realizarse en entregas trimestrales, la 1°entrega dentro de los quince (15) días del perfeccionamiento de la orden de compra,la 2° Dentro de los quince(15) días a partir del 24-10-22. CUIT 34-99903208-9 – CONFECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS. Artículo 26 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. Las facturas electrónicas deberán ser confeccionadas conforme los términos establecidos por la Administración Federal de Ingresos Públicos y ser tramitadas de acuerdo a la normativa emitida a tal efecto. A nombre de Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez. La presentación de facturas se hará mediante el aplicativo "Autogestión de Proveedores". Junto con ella, deberá acompañarse la documentación, enumerada en la Resolución N° 3464-MH-GC-2015, a la que en el futuro la modifique o la reemplace. En cada factura debe constar: a) Número y fecha de la Orden de Compra, contrato o acto administrativo que corresponda. b) Número de Devengado. c) Descripción de los conceptos facturados. d) Importe total de la factura. e) Y todo otro

requisito que establezca la Dirección General de Contaduría, en su carácter de Órgano Rector del Sistema de Contabilidad. Las jurisdicciones y entidades pertenecientes al Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se reservan el derecho de verificar los datos expuestos. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A ADJUNTAR CON LA FACTURA. Artículo 27 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. Junto con la presentación de facturas, deberá acompañarse la documentación, enumerada en la Resolución N° 1464-MHGC-2015 y/o la que en el futuro la modifique o reemplace, que se detalla a continuación: a) Impresión del Devengado. b) Declaración Jurada y acuse de recibo con el comprobante de pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos del último vencimiento operado al momento de presentar la factura. c) Declaración Jurada de Cargas Sociales y acuse de recibo (Formulario 931) vencida al momento de presentación de la factura y constancia de su pago. d) Constancia de su inscripción ante AFIP. e) Constancia de validez de la factura presentada. f) Otra documentación que exija el pliego o la normativa aplicable. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA ENTREGA. Remito original y 3 (tres) copias en los que se indicará: orden de compra, número de renglón, cantidad de productos entregados, código de producto, fabricante y nombre comercial (este último sólo si corresponde), número de lote y/o partida y fecha de vencimiento. Ante la falta de individualización de las características mencionadas deberá la autoridad rechazar la entrega, siendo en consecuencia, imputable al proveedor - Luego de concretar la entrega, el remito original conformado deberá dejarse en Farmacia para no interrumpir el circuito de confección y autorización del Parte de Recepción Definitiva. PAGO – PLAZOS. Artículo 28 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. El pago se efectuará a través la Dirección General de Tesorería dentro del plazo de treinta (30) días de la fecha de presentación de la respectiva factura. FORMA DE PAGO. Artículo 29 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. La Dirección General de Tesorería efectuará el pago según los instrumentos y de acuerdo a las normas de funcionamiento de la CUENTA ÚNICA DEL TESORO. Los adjudicatarios deberán proceder a la apertura de una cuenta corriente o caja de ahorro en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en cualquiera de sus sucursales, en la cual se acreditarán los pagos. MORA. Artículo 30 Pliego Único De Bases y Condiciones Generales. En caso de producirse la mora en el pago, será de aplicación la tasa pasiva del Banco de la Ciudad de Buenos Aires para operaciones de plazo fijo a treinta (30) días. La nota de débito por intereses debe ser presentada hasta 30 días posteriores de efectuada la acreditación en la cuenta bancaria. Vencido dicho plazo pierde todo derecho a reclamo. ELEMENTOS DEL CONTRATO: Todos los documentos que integran el contrato son considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se sigue el siguiente orden de prelación: • Ley N° 2.095 “Compras y Contrataciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (texto consolidado por Ley N° 6.347).- • Las disposiciones del Reglamento para la Adquisición, Enajenación y Contratación de Bienes y Servicios.- • El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.- • El Pliego de Bases y Condiciones Particulares.- • La oferta y las muestras que se hubieren acompañado.- • La adjudicación.- • La Orden de Compra o Venta o instrumento respectivo.- Y EN UN TODO DE ACUERDO CON LA LEY N° 2.095, SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y MODIFICATORIOS, EL PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y PARA TODO HECHO NO DESCRIPTO EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE SERÁN DE APLICACIÓN LAS NORMAS VIGENTES EN ESTE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.-

Detalle de entrega

Tipo de entrega: Tipo Entrega Normal

Detalle de entrega:

Número renglón	Número opción	Código ítem	Descripción	Cantidad	Lugar de entrega	Teléfono	Plazo de entrega	Observaciones
10	1	33.07.003.0509.54	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - e Para prueba en lámina y tubo. Para uso inmunohematológico, que respon...	12,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
12	1	33.07.003.0509.76	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - Jka (KIDD a) Que responda a estándares internacionales. Para Test de Co...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
13	1	33.07.003.0509.81	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - Jkb (KIDD b) Que responda a estándares internacionales. Para Test de Co...	2,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
15	1	33.07.003.0509.64	SUERO HEMOTIPIFICADOR ANTI - Fyb (DUFFY b) Para Test de Coombs Indirecto. Aprobado por ANMAT. Mode...	2,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
31	1	33.07.003.0010.210	ANTI - D PARA PRUEBA EN MICROPLACA Vencimiento no inferior a 1 año. Aprobado por ANMAT. Modelo: De...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
32	1	33.07.003.0488.18	SUERO CONTROL RH Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante Model...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia

							contractual	Hemoterapia
33	1	33.07.003.0605.5	HEMOTIPIFICADOR ANTI-C Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante ...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
34	1	33.07.003.0605.4	HEMOTIPIFICADOR ANTI-C Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante ...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
35	1	33.07.003.0605.3	HEMOTIPIFICADOR ANTI-E Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante ...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
36	1	33.07.003.0605.1	HEMOTIPIFICADOR ANTI-E Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitante ...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
37	1	33.07.003.0605.2	HEMOTIPIFICADOR ANTI-KELL Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartición solicitant...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
38	1	33.07.003.0607.1	SOLUCION SALINA DE BAJA FUERZA IONICA Demás especificaciones deberán ser indicadas por la repartició...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia
39	1	33.07.004.0038.1	MICROPLACA VIRGEN 12 Microplacas vírgenes con 96 pocillos cada uno (8 x 12)Aprobado por ANMAT. Med...	4,00	GALLO 1330	---	Durante los 15 Días hábiles a partir de Perfeccionamiento del documento contractual	HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA: de lunes a viernes de 8 a 13hs en Hemoterapia

Clausulas

Anexos ingresados

Solicitudes de provisión aprobadas

Autorizadores

Nombre autoridad	Cargo	Fecha autorizacón
Mirta Alicia Ferrer	Gerente Operativo Hospital	28/6/2022

Solicitud de rectificación

Solicitud de ampliación

Resumen solicitudes de ampliación

Monto máximo ampliable	Total ampliaciones confirmadas	Monto disponible a ampliar	Porcentaje disponible a ampliar
189371,96	0	189371,96	20,00

Solicitud de prórroga

No se han registrado solicitudes de prórroga

IF-2022-23442214-GCABA-HGNRG

Resumen solicitudes de prórroga

Monto máximo prorrogable	Porcentaje disponible a prorrogar
946859,8	100

IF-2022-23442214-GCABA-HGNRG

página 6 de 6



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**Hoja Adicional de Firmas
BAC Orden de compra**

Número: IF-2022-23442214-GCABA-HGNRG

Buenos Aires,

Martes 28 de Junio de 2022

Referencia: Orden de compra: 420-8202-OC22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.28 15:14:58 -03'00'

PANDELO PAULA
Asistente administrativo
HOSP.GRAL.DE NIÑOS R.GUTIERREZ
MINISTERIO DE SALUD

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.28 15:15:02 -03'00'